

Reproducido en [www.relats.org](http://www.relats.org)

## LOS LABORALISTAS. SU RAZÓN DE SER

**Moisés Meik**

**Publicado en La Defensa, septiembre 2020**

Quisiera tocar un aspecto que atañe a la identidad, perfil y conformación especial de los abogados laboralistas, su razón de ser.

Es visible en todas las entidades colectivas que tienen una identificación sensible a los derechos de los trabajadores como sujetos de preferente tutela en las relaciones de trabajo. Y explica su preferencia por un modo de actuar articulado en conjunto.

No es que esto sea exclusivo de esa sensibilidad, sino que lo que lo especifica es que casi siempre escogemos una producción grupal, de debate interno constructivo para nuestros fines.

Los más longevos nos iniciamos hace muchas décadas en el espacio generoso que nos brindaron en su cátedra universitaria en la UBA y Congresos frecuentes, tres grandes juristas de la especialidad en Argentina: Ricardo Siniscalchi, Enrique Fernández Gianotti y Juan C. Fernández Madrid.

Lo mismo hicimos como integrantes de la cátedra de Derecho del Trabajo en la Universidad Nacional de La Plata, cuyo titular era Ricardo Cornaglia, el legislador constitucionalista,

gestor de la aprobación de tratados de derechos humanos al regreso del estado de derecho en 1984, impulsor de las normas antidiscriminatorias ley 23.592 y art. 47 de la ley 23.551, que protege la estabilidad real del trabajador despedido por su actividad sindical, posibilitando la anulación del distracto.

Así como integramos la cátedra del gran laboralista Roberto García Martínez, en la Universidad de Belgrano, de Ricardo Álvarez y Mónica Quispe, en la Universidad Maimónides, o la del juez Roberto Pompa, de prestigio internacional, en la Facultad de Derecho de la UBA.

Hace siete décadas partimos de una concepción antropocéntrica, como lo precisaba el eximio profesor uruguayo Sarthou, y por ende antropológica y ética de nuestra tarea en cuanto a sus fines y método de abordaje. Lejos de tener una mera acción contemplativa de la problemática del trabajo, narcisista y meramente analista de cuestiones y temas de derecho del trabajo, lo nuestro es un abordaje comprometido para la acción, continua, que se sucede con las generaciones y que, en razón de ese objetivo central, nos resulta apremiante que los cambios de posta generacional sean superadores. Y esto se fue consiguiendo a lo largo de casi siete décadas.

Desde el inicio, partíamos de una sensación de angustia, que lejos de ser un sentimiento paralizante, en nosotros fue el impulso creador de una desesperación por brindar respuestas y propuestas eficaces para servir al mundo del trabajo, al sector asalariado, ante el conflicto estructural permanente.

Al comienzo solo partíamos de ese anhelo desde un plano político, apenas intuitivo de lo que debía hacerse: estructurar respuestas técnicas jurídicas, de fuente interdisciplinaria,

histórica, social, política y jurídica para superar aquella limitación.

Esa angustia fue impulsora de algo que ahora es manifiesto (y esto no es autorreferencial): la postura de los defensores de los trabajadores tiene en la actualidad mayor desarrollo y potencial operativo técnico jurídico que el que se construye para la mera exposición docente, individualista, ociosa.

La de los laboristas auténticos procura ser una doctrina que hace posible la vida humana reduciendo las desigualdades. Para ello reconocemos que el poder preexistente es el hombre la realidad humana y su cultura.

Desde esa libertad de elección individual, cada uno hemos decidido integrarnos en colectivos afines.

Somos producto de una humanidad existencial que se transmite y en la que esa humanidad se construye como futuro de una mejor humanidad. Por ende, estudiamos, elaboramos, discutimos para la acción efectiva, superadora del estado de cosas, ampliando progresivamente el campo de lo posible.

Si la utopía es la emancipación de los trabajadores, el “mientras tanto” es esa ampliación progresiva del día a día, desde mínimas conquistas, llegando al espacio mayor de la negociación colectiva, y con el objetivo de presionar para que el Estado opere en función de esa progresividad, tutele mejor la indemnidad del trabajador y se rehúse a convalidar las regresiones que se impulsan desde los poderes dominantes.

El laborista ha crecido individual y colectivamente partiendo de ese sentimiento y cabal comprensión de su total y profunda responsabilidad histórica. Con austeridad, somos conscientes de nuestras limitaciones personales, y por eso,

elaboramos, reflexionamos y debatimos aportes que trascienden el narcisismo.

Porque de lo que se trata es de sumar y sumarse a esa construcción de una mejor humanidad.

Desde la angustia y por ella vamos a la acción. Cada uno de nuestros colectivos ha elegido proyectarse ordinariamente por querer operar colectivamente, integrándose con sus pares. En este sentido, superamos la angustia y nos lanzamos con un optimismo a una doctrina de la acción.

Y tratamos de realizar un enfoque interdisciplinario, como el historiador Eric Hobsbawm (Historia del Siglo XX), o escritores como Günter Grass (Mi Siglo), Jorge Lafforgue (Cartografía Personal), Jorge Ribera, o como Aníbal Ford desde la revista Crisis.

Estas líneas están escritas en homenaje a laboristas como Centeno, quien ya fuera encarcelado durante el plan Conintes en el gobierno de Frondizi, y posteriormente secuestrado y desaparecido junto a otros colegas durante la represión en la *Noche de las Corbatas* -casi simultáneamente con el secuestro y muerte de militantes gremiales, como Atilio López, quien fuera secretario de la CGT Córdoba en la resistencia peronista del 55 y durante el Cordobazo-, por ser un exponente destacado de esa militancia, que pagó con su vida ser el inspirador y arquitecto de la LCT: los autores del golpe de 1976 no le perdonaban que los trabajadores llevaran en sus bolsillos una edición rústica de su texto, como una biblia para actuar en asambleas y reclamos.